

Curso: JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES		Horas aula: 3
Clave: JUS39B2		Horas plataforma: 1
Antecedentes: JUS38B1		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Argumentar informes de carácter criminológico en base a principios éticos con fundamento en el derecho mexicano, mediante la aplicación de distintas técnicas forenses	Competencia del curso: Analizar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes a partir del Sistema Integral de Protección a la Infancia derivado de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989, abordando reformas constitucionales de 2005, 2011, 2015 y el contenido de la Ley Nacional de Justicia Penal para Adolescentes vigente, a fin de determinar el tratamiento especializado que deben tener las personas en esta etapa de vida.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la evolución del paradigma de protección a la infancia de un modelo tutelar a un garantista, conociendo los principios fundamentales del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes a través de las reformas constitucionales Mexicanas de 2005, 2008, 2011 y 2015; así como, de los estándares internacionales como fuentes de protección a la infancia, con la finalidad de ser utilizadas en sus respectivas competencias en el trabajo hacia los niños, niñas y adolescentes. 2. Analizar el principio de debido proceso especializado en la materia, y el principio de mínima intervención a través de formas no tradicionales de justicia: restaurativa, alternativa y terapéutica, con el fin de restaurar el orden y la armonía en el grupo social en el que se dieron los hechos. 3. Diferenciar las funciones y obligaciones de las autoridades en la materia de ejecución de medidas sancionadoras especializadas en adolescentes en conflicto con la Ley, verificando la protección de los derechos humanos, a fin de reconocer la responsabilidad del Estado hacia este grupo etario. 		
Perfil del docente:		
Maestro en derecho, certificado en impartición de Justicia para Adolescentes, así como en el Sistema Penal Acusatorio y Oral; con experiencia profesional en el área y docente mínima de dos años. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: CARMEN VIRGINIA MENDIVIL CORTEZ		Enero 2019
Revisó: LORENIA CANTÚ		Febrero 2019
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		Abril 2019

Elemento de competencia 1: Comprender la evolución del paradigma de protección a la infancia de un modelo tutelar a un garantista, conociendo los principios fundamentales del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes a través de las reformas constitucionales Mexicanas de 2005, 2008, 2011 y 2015; así como, de los estándares internacionales como fuentes de protección a la infancia, con la finalidad de ser utilizadas en sus respectivas competencias en el trabajo hacia los niños, niñas y adolescentes.

EC1 Fase I: Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Contenido: Evolución del modelo tutelar y normatividad.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Apuntes de clase.

1. Realizar apuntes de clase acerca del contenido de la asignatura presentada por el facilitador donde se identifique la competencia a lograr en el transcurso de la asignatura, así como, la información acerca de los contenidos, actividades y criterios de evaluación.
2. Participar en aula de manera individual exponiendo las ideas que se tienen acerca de la asignatura a cursar y los contenidos de la misma.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

[Secuencia didáctica de la asignatura Justicia Penal para Adolescentes.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.
- [Rúbrica de apuntes de clase.](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Línea de tiempo.

Tomar apuntes en clase de manera individual de la explicación proporcionada por el facilitador acerca de la "evolución del modelo tutelar al garantista", al finalizar se elaborará una línea de tiempo plasmando lo adquirido en clase.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

Castillo, J. (2006). *Justicia de adolescentes en México: el desfase institucional y jurídico*. México: Porrúa.

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de línea del tiempo](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Exposición.

Realizar, exposición en equipos de cinco integrantes, con el resultado de una investigación bibliográfica que contenga las generalidades de los siguientes temas:

1. Derechos especiales de protección a la niñez y adolescencia.
2. Convención internacional de los derechos del niño.
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
5. Obligaciones en torno a los derechos de los

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- [Ley general de los niños, niñas y adolescentes.](#)
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- Hermoso, H. (2009). *La justicia de menores a la luz de los criterios del Poder Judicial de la Federación*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Pedroza, S. (2010). *Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003 (reimp.)*. México:

<p>niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se presentará en clase utilizando el recurso PowerPoint como herramienta de trabajo.</p> <p>El facilitador hará observaciones en aula y concluirá con el tema.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>CNDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vasconcelos, R. (2009). <i>La justicia para adolescentes en México. Análisis de las leyes estatales</i>. México: UNICEF-UNAM. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
--	---

EC1 Fase II: Marco legal de protección a la infancia y adolescencia.

Contenido: Fuentes nacionales e internacionales.

<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Reporte escrito.</p> <p>Realizar, una investigación bibliográfica en la biblioteca digital de plataforma, acerca de las siguientes fuentes:</p> <p>Internacionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convención internacional de los derechos del niño. 2. Reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (reglas de Beijing). 3. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad (reglas de la Habana). 4. Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de la libertad (reglas Tokio). 5. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riad). <p>Nacionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. 3. Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes. 4. Ley general de víctimas. 5. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <p>Se elaborará un reporte escrito en equipo, integrado por cinco estudiantes, donde se resalten los aspectos más relevantes de las fuentes consultadas. El apartado de fuentes internacionales será redactado en inglés. Se dejará</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes. • Ley general de víctimas. • Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riad). • Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. • Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma. • Rúbrica de reporte escrito.
---	---

<p>evidencia en plataforma para revisión.</p> <p>3 hrs. Plataforma</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 5: Esquema gráfico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un esquema gráfico derivado de la investigación bibliográfica realizada en actividad de aprendizaje 4. 2. Para desarrollar la actividad en aula, deberán llevar rotafolios, revistas y el producto del reporte escrito de la actividad anterior. 3. Al finalizar el facilitador explicará cada una de las fuentes y guiará para llegar a una conclusión grupal, aclarando las dudas que surjan. <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos: Actividad de aprendizaje 4, reporte escrito.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de esquema gráfico. • Valores y actitudes.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Cuadro comparativo</p> <p>Elaborar, de forma individual, un cuadro comparativo, utilizando la herramienta virtual de la plataforma itslearning Word, sobre las Reformas Constitucionales, enfocándose en las obligaciones del estado en torno a los adolescentes, considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema integral de justicia penal para adolescentes. 2. Juicios orales y proceso penal acusatorio: 2005 y 2008. 3. Derechos humanos 2011. 4. Ley nacional de sistema integral de justicia penal para adolescentes 2015. <p>Tomar como apoyo la bibliografía recomendada por el facilitador, así como, la recabada a través de fuentes confiables, para realizar la comparación correspondiente que permita el desarrollo de la actividad.</p> <p>3 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carbonell, M. (2015). <i>Juicios orales en México</i> (6ª ed.). México: Porrúa. • Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes. • Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011. • Ruiz, M. (2015). <i>Derecho procesal penal acusatorio</i>. México: Editorial Flores. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma. • Rúbrica de cuadro comparativo.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 7: Mesa redonda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en mesa redonda en la cual se discutirá el impacto de las reformas constitucionales en materia: obligaciones del estado en torno a los adolescentes, esto derivado del cuadro comparativo de la actividad de aprendizaje 6. 2. Realizar, de manera individual una 	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos: Actividad de aprendizaje 6, cuadro comparativo.</p>

<p>conclusión en aula, exponiendo su punto de vista de la manera especial de categorizar en el sistema de justicia a este grupo etario de personas.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de mesa redonda. • Valores y actitudes.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 8: Examen/evaluación.</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación de primer elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Cantidad de aciertos respecto al total de ítems.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Actividad de aprendizaje 1.- Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 2.- Línea de tiempo. • Actividad de aprendizaje 3.- Exposición. • Actividad de aprendizaje 4.- Reporte escrito. • Actividad de aprendizaje 5.- Esquema gráfico. • Actividad de aprendizaje 6.- Cuadro comparativo. • Actividad de aprendizaje 7.- Mesa redonda. • Actividad de aprendizaje 8.- Examen/evaluación. • Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto). <p>Evaluación estandarizada:</p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>	
<p>Fuentes de información</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Diputados. (2016). <i>Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes</i> . Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNS_IJPA.pdf 2. Cámara de Diputados. (2016). <i>Ley general de víctimas</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf 3. Cámara de Diputados. (2018). <i>Ley general de los niños, niñas y adolescentes</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf 4. Cámara de Diputados. (2019). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>. Recuperado 	

de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_2_60319.pdf

5. Carbonell, M. (2015). *Juicios orales en México* (6ª ed.). México: Porrúa.
6. Castillo, J. (2006). *Justicia de Adolescentes en México: el desfase institucional y jurídico*. México: Porrúa.
7. Hermoso, H. (2009). *La justicia de menores a la luz de los criterios del Poder Judicial de la Federación*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. Naciones Unidas. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riad)*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuvenileinquiry.aspx>
9. Naciones Unidas. (2016). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/justice-andprison-reform/compendium/S_Ebook.pdf
10. Pedroza, S. (2010). *Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003* (reimp.). México: CNDH.
11. Ruiz, M. (2015). *Derecho procesal penal acusatorio*. México: Editorial Flores.
12. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (s.f.). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes*. En Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/derechoshumanos/publicaciones/protocolos-de-actuacion>
13. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2011). *Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011* . Recuperado de <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/10Junio.html>
14. Vasconcelos, R. (2009). *La justicia para adolescentes en México. Análisis de las leyes estatales*. México: UNICEF-UNAM.

Elemento de competencia 2: Analizar el principio de debido proceso especializado en la materia, y el principio de mínima intervención a través de formas no tradicionales de justicia: restaurativa, alternativa y terapéutica, con el fin de restaurar el orden y la armonía en el grupo social en el que se dieron los hechos.

EC2 Fase I: Sistema de justicia por grupo etario.

Contenido: Sistema penal acusatorio y sistema integral de justicia penal para adolescentes.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 9: Lectura crítica.

1. Realizar, individualmente lectura crítica del artículo proporcionado en biblioteca digital de plataforma "justicia penal para adolescentes, principios y jurisprudencia".
2. El reporte de la lectura deberá apegarse a la rúbrica correspondiente, utilizando formato APA vigente y dejando evidencia en plataforma.

3 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

[Justicia penal para adolescentes, principios y jurisprudencia. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, 5\(5\), 109-136.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma.
- [Rúbrica de lectura crítica.](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 10: Debate

1. Participar activamente en debate sobre el tema "Justicia penal para adolescentes, principios y jurisprudencia", enfocándose en los aspectos de controversia social y constitucional.
2. Posterior el facilitador explicará para la toma de apuntes y retroalimentación.

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

[Justicia penal para adolescentes, principios y jurisprudencia. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, 5\(5\), 109-136.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de debate.](#)
- Valores y actitudes.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 11: Resumen

1. Realizar individualmente un resumen sobre las fases del sistema penal acusatorio: Investigación, Etapa intermedia y Etapa de juicio.
2. Utilizará los recursos que proporciona la plataforma itslearning, como biblioteca digital y Word, para su elaboración e investigación.

2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

[El nuevo sistema de justicia penal acusatorio, desde la perspectiva constitucional.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma.
- [Rúbrica de resumen.](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 12: Apuntes de

Tipo de actividad:

<p>clase.</p> <p>Tomar apuntes en clase derivado de la explicación proporcionada por el facilitador sobre los "principios rectores del sistema integral de protección a la infancia".</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Cobo, S. (2016). <i>Justicia Penal para Adolescentes ¿Siempre puede aplicarse la ley con el mismo rigor?</i> México: INACIPE.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de apuntes de clase. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F1 Actividad de aprendizaje 13: Exposición</p> <p>Exponer en clase el "debido proceso en la justicia para adolescentes", abordando los puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procuración de justicia. 2. Administración de justicia. 3. Aplicación de medidas sancionadoras. <p>Además explicará la "especialización de los operadores" y la "responsabilidad penal de los adolescentes".</p> <p>Deberán integrarse en equipos de 5 estudiantes para la investigación y la exposición.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <p>Hermoso, H. (2009). <i>La justicia de menores a la luz de los criterios del Poder Judicial de la Federación.</i> México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC2 Fase II: Justicia alternativa y adolescentes en conflicto con la Ley: Aplicación del principio de mínima intervención.</p> <p>Contenido: Justicia alternativa, restaurativa y terapéutica.</p>	
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 14: Investigación de conceptos.</p> <p>Investigar de manera individual los conceptos: justicia alternativa, restaurativa y terapéutica, utilizando la biblioteca digital que proporciona la plataforma educativa.</p> <p>1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral.</i> México: Beilis.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma. • Rúbrica investigación de conceptos.

<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 15: Apuntes de clase.</p> <p>Tomar, individualmente apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Justicia restaurativa en el sistema de integral de justicia penal para adolescentes. 2. Programas especializados de justicia terapéutica. 3. Des-judicialización del sistema. 4. Medidas alternativas a la privación de la libertad. <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral</i>. México: Beilis.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de apuntes de clase. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 16: Debate</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en debate del tema "Justicia alternativa y adolescentes en conflicto con la Ley": aplicación del principio de mínima intervención, enfocándose en ventajas y desventajas para el adolescente, así como, para la sociedad. 2. Posterior el facilitador expondrá para la toma de notas y retroalimentación. <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 14.- Investigación de conceptos. • Actividad de aprendizaje 15.- Apuntes de clase. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de debate. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 17: Examen/evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación de segundo elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Cantidad de aciertos respecto al total de ítems.</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Actividad de aprendizaje 9.- Lectura crítica. • Actividad de aprendizaje 10.- Debate. • Actividad de aprendizaje 11.- Resumen. • Actividad de aprendizaje 12.- Apuntes de clase. 	

- Actividad de aprendizaje 13.- Exposición.
- Actividad de aprendizaje 14.- Investigación de conceptos.
- Actividad de aprendizaje 15.- Apuntes de clase.
- Actividad de aprendizaje 16.- Debate.
- Actividad de aprendizaje 17.- Examen/evaluación.
- Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).

Evaluación estandarizada:

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

Fuentes de información

1. Cobo, S. (2016). *Justicia penal para adolescentes ¿Siempre puede aplicarse la ley con el mismo rigor?* México: INACIPE.
2. Consejo de la Judicatura Federal. (2011). *El nuevo sistema de justicia penal acusatorio, desde la perspectiva constitucional*. Recuperado de <http://148.202.89.14/laboratoriojuiciosorales/sites/default/files/nuevo%20sistema%20de%20Justicia%20Penal%20Acusatorio.pdf>
3. Hermoso, H. (2009). *La justicia de menores a la luz de los criterios del Poder Judicial de la Federación*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
4. Ramírez, J. (2011). Justicia penal para adolescentes, principios y jurisprudencia. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 5(5), 109- 136. Recuperado de <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%BAmero%205/Redhes5-06.pdf>
5. Soto, M. (2015). *Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral*. México: Beilis.

Elemento de competencia 3: Diferenciar las funciones y obligaciones de las autoridades en la materia de ejecución de medidas sancionadoras especializadas en adolescentes en conflicto con la Ley, verificando la protección de los derechos humanos, a fin de reconocer la responsabilidad del Estado hacia este grupo etario.

EC3 Fase I: Medidas de sanción.

Contenido: Reglas, criterios y clasificación.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 18: Cuadro sinóptico

Realizar, en equipos de tres integrantes, un cuadro sinóptico abordando los siguientes puntos:

1. Reglas para la determinación de las medidas de sanción.
2. Criterios para la imposición e individualización de las medidas de sanción.
3. Clasificación de las medidas de sanción (privativas y no privativas de la libertad).
4. Ejes de reinserción y reintegración de los adolescentes.

Utilizará la herramienta de Word que proporciona la plataforma itslearning para la elaboración y la biblioteca digital para la investigación.

3 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

[Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma.
- [Rúbrica de cuadro sinóptico.](#)

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 19: Apuntes de clase.

Tomar apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca del tema "medidas de sanción", abordando los puntos:

1. Reglas.
2. Criterios.
3. Clasificación.
4. Ejes de reinserción y reintegración.

4 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México.](#)
- [Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

1. Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
2. [Rúbrica de apuntes de clase.](#)
3. Valores y actitudes.

EC3 Fase II: Ejecución de medidas sancionadoras.

Contenido: Principios rectores y autoridades competentes.

EC3 F2 Actividad de aprendizaje 20: Exposición.

Exponer en equipos de tres personas, el tema "ejecución de medidas sancionadoras", abordando los puntos:

1. Definición.
2. Principios rectores.

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal (X) Individual () Equipo (X)

Recursos:

[Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes.](#)

<p>3. Autoridades competentes.</p> <p>Posterior a la actividad, el facilitador hará observaciones y sugerencias en clase, para llegar a una conclusión final con la participación grupal.</p> <p>5 hrs. Aula</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 21: Examen/evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación del tercer elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Cantidad de aciertos respecto al total de ítems.</p>
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 22: Portafolio de evidencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar portafolio de evidencias con las actividades señaladas en la secuencia didáctica en apego a la rúbrica correspondiente. 2. El docente evaluará los trabajos, además retroalimentará evaluación de cada uno de los estudiantes, entregando calificación final. <p>2 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Guía para la elaboración de portafolio de evidencias.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Examen tercer elemento de competencia. • Rúbrica de portafolio de evidencia. • Valores y actitudes.
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Actividad de aprendizaje 18.- Cuadro sinóptico. • Actividad de aprendizaje 19.- Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 20.- Exposición. • Actividad de aprendizaje 21.- Examen/evaluación. • Actividad de aprendizaje 22.- Portafolio de evidencias. • Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto). <p>Evaluación estandarizada:</p>	

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

Fuentes de información

1. Cámara de Diputados. (2016). *Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNS_IJPA.pdf
2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/Diagnostico_adolescentes_web.pdf

Políticas

Para un adecuado desarrollo del curso, quedan definidas las políticas para los participantes, que estarán vigentes únicamente durante el curso.

La UES, a través del profesor, proveerá los recursos documentales necesarios para realizar todas las actividades del curso.

Tomando en cuenta que todos los alumnos del curso tienen actividades importantes adicionales, se respetará el calendario y los horarios de clase.

El alumno tendrá derecho a la evaluación final cumpliendo con la asistencia requerida, según el Artículo 51 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE vigente en la UES.

Los materiales, sugerencias de actividades, exámenes, tareas, foros y demás consideraciones del curso permanecerán en plataforma Itslearning. La integración y participación de los equipos, será organizada por el profesor, buscando que esta sea creativa y productiva.

Es importante que durante la clase presencial los alumnos, muestren una actitud de respeto y colaboración en la clase.

Todos los estudiantes que participen en la asignatura deben

Metodología

Este curso combina sesiones presenciales y sesiones a través de plataforma virtual que provee la UES.

Durante el desarrollo del curso el estudiante deberá participar activamente en el desarrollo de los temas a tratar y actividades solicitadas para la mejor comprensión del tema. Cualquier duda que se tenga acerca de los contenidos o asignaciones, es importante que se expongan para no limitar su participación y aprendizaje.

- Las sesiones presenciales consideran participación individual, por equipos y grupal.
- La actividad en línea considera, también, participación individual, por equipo y
- En plataforma se fomenta la comunicación y colaboración a través de sesiones de foros.

Evaluación

La evaluación del curso se realizará de acuerdo con el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Enface, el cual señala:

Artículo 49.- La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias previstas en las secuencias didácticas y los planes de estudios correspondientes. Su metodología es de carácter integral, considerando diversos tipos de referencias para la obtención de evidencias de desempeño del alumno.

Artículo 51.- Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:

1. Aprobar cada una de las actividades de autoevaluación de los elementos de competencia señalados en las secuencias didácticas.
2. Asistir de acuerdo con el criterio del profesor, entre el 70% y el 90% como mínimo, de las sesiones de clase impartidas. Para estos efectos, las faltas a las sesiones de clase que sean justificadas no serán consideradas como inasistencias.

aceptar el Código de ética y Conducta de la UES.

Artículo 52.- La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración, de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias contenidas en el portafolio; la organización y presentación del portafolio mismo, y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logradas por el alumno.

Artículo 55.- Los resultados de la evaluación y acreditación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:

Competente sobresaliente, competente avanzado, competente intermedio, competente básico y no aprobado. El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación estos niveles se acompañarán de un equivalente numérico:

Nivel/Equivalente numérico

Competente sobresaliente /10

Competente avanzado / 9

Competente intermedio / 8

Competente básico / 7

No aprobado / 6